

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.2

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.2**

Abreviatura: AAA'2004.II

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-79-2010

# INFORME DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DESARROLLADA EN LA U. E. LAJAS DE MECA (BARBATE)

VICENTE CASTAÑEDA FERNÁNDEZ  
MANUELA PÉREZ RODRÍGUEZ  
EDUARDO VIJANDE VILA

**Resumen:** Este trabajo trata sobre la intervención arqueológica relacionada con la construcción de una urbanización en los Caños de Meca (Barbate, Cádiz), donde se explica el control, seguimiento y los trabajos arqueológicos desarrollados. Aquí, hemos podido localizar evidencias arqueológicas de Época Árabe.

**Summary:** This article describes the archaeological intervention related to the construction of an urbanization in Caños de Meca (Barbate, Cádiz). It explains the control, monitoring and archaeological works carried out. In this location, archaeological evidence of Arab Time has been found.

## LOCALIZACIÓN Y MEDIO NATURAL

La parcela relacionada con la U.E. Lajas de Meca se localiza en la urbanización de los Caños de Meca, en las proximidades del cabo de Trafalgar, dentro del T.M. de Barbate (Cádiz) (Figura 1).

Su ubicación exacta está relacionada con la Avda. de Trafalgar, efectuándose su acceso a través de la carretera local que parte de la N-340 (Cádiz-Algeciras) en su Km. 33 o bien por la carretera que une Barbate con la urbanización de los Caños de Meca a través del Pinar de la Breña.

La localización de la U.E. Lajas de Meca en la franja costera determina que buena parte del solar se vea afectado por dunas móviles, lo que imposibilita en muchas ocasiones la observación directa de evidencias materiales arqueológicas. Igualmente, destacar como en la parte superior del solar, y fuera ya del mismo, aparecen dunas estabilizadas con pinos piñoneros (*Pinus pinae*), circunstancia que no ocurre en nuestro zona de estudio.

La definición de duna puede ser muy variable, pero atendiendo a la propuesta hecha por J. Whittow (1988) éste la relaciona con un “montículo o alineación de arena transportada por el viento, que llega a alcanzar hasta 50 m y que se encuentra por encima de la señal de marea alta en las costas bajas en donde la arena se renueva constantemente por los vientos costeros que soplan a través de las playas de arena”. La afectación de buena parte del solar por una de estas dunas costeras determina que la localización de estructuras estables no aparezcan o bien que se encuentre por debajo de la duna, la cual puede tener una potencia importante como ya hemos comentado (hasta 50 m).

La construcción de una duna requiere de una serie de factores (Whittow, 1988), todos ellos presentes en la U.A. de Lajas de Meca: un aporte continuo de arena, fuerza y dirección constante del viento y un obstáculo o serie de obstáculos que sujete la arena.

Igualmente, es interesante reseñar como las dunas costeras presentan aguas subterráneas que alcanzan la superficie, formando agujeros húmedos en la duna (Whittow, 1988). Esta circunstancia también se puede constatar en los Caños de Meca, y en concreto en la U.E. de Lajas de Meca, lo que lo convierten en un lugar idóneo para la vida.

Por otra parte, la **estratigrafía** constatada en la zona de Trafalgar de muro a techo es la siguiente (Borja y Ramos, 1994):

1. **Substrato** (Flysch).
2. **Conglomerado marino** de cantos de caliza de 7-8 cm con huellas de litófagos, con una potencia visible de 3 m y abundante fauna.
3. **Limos de arenas negras** con cantos sueltos y redondeados de caliza y arenisca, quizás como consecuencia de importantes procesos de humedación-deseccación. Depósito de escorrentía de 3 m.
4. **Coluvión reciente**. Depósito de arenas medios y a techo que organiza un leve horizonte orgánico de tonos grisáceos. En los acantilados de estas costas, culminando los “suelos rojos” y/o tierras negras aparece un constante depósito eólico formado por dunas o montes amorfos de arenas de génesis muy reciente y fases diferenciadas.

Sin duda, el avance de las dunas hacia el interior se ha visto incrementado gracias al impacto de la antropización sobre el medio, y especialmente desde el desarrollo de las técnicas vinculadas a la producción de alimentos (agricultura y ganadería). Ante esta circunstancia, se desarrolla desde finales del s. XIX un interés por reforestar buena parte de la banda atlántica de Cádiz con pinos piñoneros (*Pinus pinae*), con la finalidad de evitar el avance de las dunas hacia el interior.

## ANTECEDENTES Y MOTIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA

La actividad arqueológica de urgencia que se ha planteado en la U.E. Lajas de Meca es consecuencia de la aparición causal de productos arqueológicos relacionados con la época islámica (s. XII-XIII) con motivo de las obras de construcción de 38 unifamiliares de nueva planta. Estos materiales, unidos a posibles restos de construcción, salieron a la luz como consecuencia de la apertura de los diferentes viales para dicha urbanización.

La existencia de estos materiales se relacionaron rápidamente con los abundantes materiales arqueológicos cerámicos documentados en las obras de cimentación de un chalet en la urbanización de los Caños de Meca (Barbate, Cádiz). Esta circunstancia motivó la realización de unas excavaciones arqueológicas de urgencias dirigidas por el Prof. Juan Abellán (Área de Medieval. Universidad de Cádiz) durante los años 1984 y 1985 (Abellán, 1985-1986; Abellán, *et al.*, 1986).

Estas excavaciones permitieron localizar parte de una casa con habitaciones dispuestas probablemente en torno a un patio central y abundantes restos cerámicos de los siglos XII-XIII perteneciente probablemente a la ciudad de **Beca**, dentro de la cora de *Sidonia*. Se pudieron excavar dos habitaciones de planta rectangular con idénticas técnicas constructivas (paredes interiores y exteriores enlucidas con un mortero de cal estucado, el interior presenta un zócalo con pigmentación roja, el piso consiste en una capa de mortero de cal, probablemente la cubierta se relacionaría con un entramado de madera sostenido por vigas sobre el que apoyaría las tejas...) (Cavilla, 1992).

Este sitio arqueológico sería uno de los lugares claves no sólo por las actividades relacionadas con la pesca y conserva del atún ante las ventajas que proporcionaba la ensenada, sino también por su emplazamiento en la vía marítimo-fluvial que unía Algeciras y Sevilla (Cavilla, 1992).

Igualmente, la zona de los Caños de Meca ha sido objeto de investigación arqueológica, lo que ha permitido la documentación de una serie de yacimientos que puede tener su extensión en nuestra área de estudios. Así, tenemos:

- Al E. del cabo de Trafalgar se documentó y estudió una **factoría romana de salazones**. Su emplazamiento debe explicarse por las ventajas que ofrecía la ensenada para la captura de grandes túnidos (Amores, 1978).
- Posteriormente, en el año 1999 tuvo lugar la prospección superficial del T.M. de Barbate dentro del proyecto de investigación titulado *Las ocupaciones prehistóricas de la Campiña Litoral y Banda Atlántica de Cádiz*, dirigido por el Prof. José Ramos Muñoz (Área de Prehistoria. Universidad de Cádiz). Dentro de este proyecto, se han podido localizar una serie de sitios arqueológicos relacionados con la Prehistoria Reciente tales como: Trafalgar, Caños de Meca o Meca (Ramos, *et al.*, 2002).
- Finalmente, tendríamos que mencionar el proyecto de investigación titulado *Estudio arqueológico y socio-histórico del territorio de la Kura de Siduna*, dirigido por D. Ramón Fernández Barbas (Arqueólogo. Tercer Ciclo. Universidad de Cádiz). Los resultados de este proyecto actualmente siguen inéditos para nuestra zona de estudio.

Todo ello convertía a la U.E. Lajas de Meca (Barbate) *a priori* en un lugar idóneo para la localización de productos arqueológicos pertenecientes a diferentes formaciones sociales.

La presencia de materiales arqueológicos en superficie pudo ser observada por el personal de la Delegación Provincial de Cultura, donde junto a material arqueológico suelto en las terreras generadas por la construcción de los viales, también se podría observar algunos cortes estratigráficos, que a groso modo se podría relacionar con:

- Nivel edáfico.
- Arenas amarillas. En algunos casos con acumulación dispersa de rocas de tamaño variable.
- Arenas negras.

Ante esta circunstancia, el personal técnico de la Delegación de Cultura de Cádiz comprobó la necesidad de desarrollar una intervención arqueológica de urgencias, con el objetivo de evaluar el potencial arqueológico del solar.

Posteriormente, la promotora de la U.E. Lajas de Meca se puso en contacto con nosotros para solicitar nuestros servicios el viernes día 4 de junio de 2004. Visitamos el solar el día martes 8 junio, poniéndonos en contacto con D. Ángel Muñoz, Arqueólogo Técnico de la Delegación Provincial de Cultura, quien nos informó sobre la necesidad y los objetivos a desarrollar en dicha intervención.

Una vez recopilada la información necesaria por parte de D. Ángel Muñoz Vicente, Arqueólogo Técnico de la Delegación Provincial de Cultura, éste comunica a la Dirección General de Bienes Culturales el día 14 de junio de 2004, mediante informe razonado, la posible afección al patrimonio arqueológico en dicho solar, la propuesta de actuación, la dirección de los trabajos arqueológicos a cargo de D. Vicente Castañeda Fernández y el depósito de los materiales en el Museo Provincial de Cádiz.

El día 22 de junio de 2004 llegó la autorización con carácter provisional para desarrollar la actividad arqueológica de urgencia en dicho solar bajo la dirección de D. Vicente Castañeda Fernández, siendo el arqueólogo inspector D. Ángel Muñoz Vicente (Arqueólogo Técnico de la Delegación Provincial de Cultura) y teniendo la obligación de depositar los materiales en el Museo Provincial de Cádiz.

Los trabajos arqueológicos comienzan el día 23 de junio de 2004, aunque previamente a su inicio la dirección de la investigación arqueológica presenta en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz la documentación mencionada en el apartado de condicionantes de la resolución del 22 de junio de 2004, así como la copia de las pólizas de seguros a las que hace referencia el Artículo 11 del Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.

Estos trabajos arqueológicos se han desarrollado entre el día 23 de junio hasta el 9 de julio de 2004.

Finalmente, el 21 de julio de 2004 nos llega la autorización con carácter definitivo perteneciente a la actividad arqueológica de urgencia, resuelta el 18 de julio del mismo año.

## PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Antes del inicio de lo que serán nuestros trabajos arqueológicos, la empresa constructora Proyecto Atenea S.L. ha acometido una serie de labores de acondicionamiento y preparación del solar: cerramiento del solar e implantación de malla topográfica de referencia.

Hechos éstos que han facilitado los trabajos arqueológicos y la protección de las posibles estructuras y productos arqueológicos documentados.

Posteriormente, una vez analizado *in situ* la dispersión del material arqueológico, la existencia de posibles estructuras y las indicaciones señaladas por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, las propuestas para valorar el potencial arqueológico del solar y su estado de conservación fueron las siguientes:

1. Prospección superficial.
2. Análisis y valoración de las terreras retiradas del solar antes de nuestra llegada que se encuentran depositadas en la Cantera de Praera (Benalup), con el objetivo de recoger todo el material disperso.
3. Visualización y control en la retirada de las terreras depositadas aún en el solar, con el objetivo de recoger todo el material disperso.
4. Dibujo de los perfiles generados por la obra de nueva planta en el proceso de construcción de los viales, principalmente uno longitudinal y otro transversal.
5. Realización de una serie de sondeos de 4x4 m con una forma cuadrada.

La conjunción de todos estos trabajos nos permitirán obtener una visión global sobre la U.E. Lajas de Meca, pudiendo valorar el estado de conservación y la potencialidad arqueológica de las evidencias materiales, en caso de que las hubiera.

Antes de comenzar cualquiera de estos trabajos procedimos a la plasmación de un eje cartesiano con el objetivo de contextualizar las posibles estructuras y objetos arqueológicos en el territorio que nos facilite una información espacial. Igualmente, como medio puramente orientativo hemos dividido la parcela objeto de estudio en tres áreas (A, B y C), que se corresponden con las tres líneas de viviendas a construir en el solar (Figura 2).

### *La prospección superficial*

La prospección superficial se ha desarrollado de una forma intensiva sobre la totalidad de la U.E. Lajas de Meca. Este trabajo nos ha permitido obtener una primera valoración sobre el terreno, pudiéndose plantear nuestras primeras hipótesis de trabajo a contrastar con el registro arqueológico. Así, estos trabajos se han centrado en dos aspectos fundamentales:

- Localización de productos arqueológicos en superficie, ya sea con un carácter *in situ* o postdeposicional.
- Localización y documentación de posibles estructuras en los cortes estratigráficos obtenidos ante la construcción de los viales de la urbanización.

La **prospección superficial** nos ha permitido comprobar como las zonas de mayor afectación dentro de la U.E. Lajas de Meca se centra en la parte inferior del Área B y el Área C, ya que en el Área A y la parte superior del Área B se localiza la duna de una forma desarrollada. Así, aunque no es descartable que en la parte superior del solar se localicen productos arqueológicos, éstos no se verán afectados por las obras de construcción tal como se puede observar en los propios perfiles generados en la realización de los viales de la urbanización.

Por ello, nuestra preocupación desde una perspectiva arqueológica se centró, casi desde un primer momento, en dilucidar las evidencias materiales localizadas en la parte media/inferior del solar (Áreas B y C), ya que eran las que ofrecían unas mayores garantías. Así, en nuestra prospección superficial pudimos localizar:

- a. **Posibles estructuras localizadas *in situ*.** Éstas se han podido localizar en los perfiles generados por la propia obra en la cons-

trucción de los viales de la urbanización, donde se pudo constatar la presencia de dos posibles estructuras.

1. Estructura muraria cimentada (parte baja del Área B).
2. Rocas de tamaño mediano sin ningún tipo de cimentación y localizadas en el interior de la duna sin ningún tipo de ordenación aparente (parte superior del Área B).

**b. Dispersión de material cerámico bajomedieval.** El Área B ha proporcionado dos concentraciones de cerámicas de asignación árabe localizadas sobre el nivel edáfico del terreno y echadas allí en el momento de construcción del vial entre las áreas B y C, sin ningún tipo de material de construcción y un carácter, por lo tanto, postdeposicional. Entre los materiales cerámicos aparecen fragmentos de alcadafes, ataifores con decoración pintada bajo cubierta vítrea, cazuelas, jofainas con decoración de cuerda seca, cántaros con decoración pintada, jarritas también con decoración pintada, ollas, candelillos...

**c. Material de construcción postdeposicional con cerámica bajomedieval.** Esta terrera se ha localizado en el extremo S. del Área C, llegando hasta allí este material de construcción y cerámico como consecuencia de la realización del vial de acceso al solar. Entre los materiales de construcción se han podido localizar abundantes restos de rocas de tamaño mediano y pequeño, fragmentos de pavimento, tejas..., mientras que en cuanto al material cerámico bajomedieval tendríamos que mencionar la presencia de fragmentos de alcadafes, ataifores con decoración pintada bajo cubierta vítrea o decoración estampillada con una disposición radial bajo una acanaladura en el fondo de la pieza en cartelas rectangulares y temas epigráficos (Lámina I), cazuelas, jofainas con decoración de cuerda seca, cántaros con decoración pintada, jarritas también con decoración pintada, ollas...

Igualmente, la dirección de la obra nos informó del hecho de cómo la parte baja del solar, la más próxima a la C/ Trafalgar, y donde se incluía buena parte del Área C no se vería afectada por las obras de construcción, ya que ésta al encontrarse en una cota por debajo del nivel de obra es un terreno que tendría que rellenarse con aportes. Así, dentro del Área C tan sólo la zona afectada sería su extremo S, la única que se encuentra por encima del nivel de cota de obra y que deberá ser retirada, por lo que nuestra actividad se centrará en esta zona.

La información empírica obtenida de nuestra prospección superficial nos ha permitido plantear nuestras primeras **hipótesis de trabajo**:

- La **zona más afectada ante** la posible localización de evidencias materiales arqueológicas se corresponde con la **zona media/baja del solar** (Áreas B y C).
- De los lugares reseñados como más idóneos para la localización de **posibles estructuras** quizás sea la más certera la señalada con el **nº 1** (a partir de ahora Estructura I) por sus características constructivas, mientras que la nº 2 se podría relacionar con una acumulación de rocas erosiva dentro del Área B. Por todo ello, proponemos la realización del dibujo y fotografiado estratigráfico con la finalidad de su documentación, y la excavación de la denominada Estructura I con el objetivo de valorar si ésta está relacionada con una ocupación bajomedieval o si por el contrario pertenece a otro momento histórico. Esta circunstancia nos servirá para resolver, en parte, la explicación del material constructivo y cerámico localizado en el extremo S. del Área C.

- Por último, es necesario comprobar si los materiales de construcción y cerámicas árabes localizadas en la **terrera** situada en el **extremo S. del Área C** pertenecen a **estructuras desmanteladas** de época bajomedieval o modernas ante la construcción del vial de acceso al solar, o si el por el contrario se corresponde con estructuras erosionadas en época reciente.

Sin duda, la solución a estos **problemas** tan sólo tendrán **respuesta** tras las pertinentes **excavaciones arqueológicas** que nos ayuden a profundizar en su explicación histórica.

#### *Control de las terreras retiradas antes de nuestra llegada*

Las terreras retiradas antes de nuestra llegada fueron depositadas en la Cantera de la Praera (Benalup). Allí, la tierra sufría un proceso de lavado con el objetivo último de separar la arena del resto de materiales (rocas, cerámica, materia orgánica...) con la finalidad de ser vendida para la construcción.

Esta circunstancia nos incitó a desplazarnos hasta las terreras allí depositadas y pertenecientes a la U.E. Lajas de Meca con el objetivo de recuperar posibles restos arqueológicos y valorar de una forma más adecuada la incidencia de las obras de construcción sobre el solar.

El análisis de las terreras, por lo menos las que pudimos examinar, no fue fructífero, ya que no tuvimos la oportunidad de localizar evidencias materiales arqueológicas.

#### *Control en la retirada de las terreras depositadas*

Este trabajo se centró en la parte S. del Área B. Primeramente, se procedió a la retirada de las terreras que se encontraban depositadas sobre el nivel edáfico y acumuladas ante las obras de construcción del vial situado entre las áreas B y C; para, posteriormente, acometer la retirada hasta el nivel de obra. Estas actividades nos han permitido constatar los siguientes hechos:

- La retirada de las terreras depositadas sobre el nivel edáfico ha permitido la documentación de algunos fragmentos cerámicos de adscripción bajomedieval postdeposicionales.
- La retirada de la tierra hasta nivel de obra nos ha facilitado la constatación de dos estructuras circulares a modo de hogar con fragmentos cerámicos en su interior (Estructuras II y IV); una concentración aleatoria de rocas de tamaño mediano y pequeño junto a fragmentos cerámicos y fauna; y la preservación para su posterior excavación de la Estructura I.

Igualmente, se procedió a la retirada de las terreras depositadas en el extremo S.E. del Área C hasta el nivel edáfico con el objetivo de facilitar la excavación arqueológica. Aquí, tuvimos la oportunidad de localizar evidencias materiales postdeposicionales pertenecientes a época bajomedieval.

#### *Dibujo de los perfiles generados por la obra*

Los perfiles dibujados se corresponden con aquellos que presentan evidencias de posibles estructura, eligiendo uno transversal y otro longitudinal que nos permitan obtener una visión amplia de

las unidades estratigráficas localizadas en el solar. Así, los perfiles elegidos son:

- Desde una perspectiva longitudinal, se optó por dibujar el perfil situado en el extremo S.E. del Área B, donde tuvimos la oportunidad de localizar una acumulación de rocas de tamaño mediano y reducido con una disposición aleatoria en el paquete estratigráfico correspondiente con la duna (Figura 3A).
- Desde una perspectiva transversal, se procedió a dibujar el perfil estratigráfico relacionado con la Estructura I y localizado al S. del Área B (Figura 3B).

#### *Las cuadrículas planteadas*

Una vez analizado con detenimiento la U.E. Lajas de Meca se procedió a plantear a la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía la realización de una serie de cortes estratigráficos a modos de sondeo de 4x4 y forma cuadrada, y situados en aquellos lugares donde se realizarán los futuros cimientos de las distintas unifamiliares. Así, tenemos:

- **Área A.** Tres cortes arqueológicos equidistantes.
- **Área B.** Cuatro cortes estratigráficos haciendolos coincidir con aquellos lugares donde en superficie se han documentado posibles evidencias de estructuras arqueológicas.
- **Área C.** Tres sondeos arqueológicos equidistantes.

Esta propuesta inicial se ha visto alterada en función de las necesidades metodológicas y arqueológicas planteadas en cada momento. Así, ésta ha quedado como sigue (Figura 4):

- **Área A.** Se han mantenido los tres cortes arqueológicos equidistantes de 4x4 (1 a 3).
- **Área B.** Se plantean cinco cortes estratigráficos con dimensiones y disposición variables (4 a 9).
- **Área C.** Se realizan dos cortes estratigráficos de 4x4 (10 y 11), en aquella única zona donde las obras de construcción del solar afectaran a las posibles evidencias materiales.

#### *La excavación arqueológica*

##### Planteamientos metodológicos

El número variable de cortes estratigráficos y la necesidad de su contextualización en un mismo sistema de referencia, hizo necesario su integración en un sistema de eje estratigráfico (X e Y), entre Y= 0,00 e Y= 125. Este modelo nos ha facilitado la integración de cualquier producto arqueológico en un contexto espacial preciso y de referencia.

El punto cero se colocó en el extremo superior N.O. del Área A. Un lugar reconocible e identificable de altura máxima y situado a 35,65 m.s.n.m.

Como es lógico, todos los cortes estratigráficos serán dibujados y fotografiados. La escala básica de representación será la de 1:20, pudiendo acceder a escalas menores, normalizadas a 1:25, 1:50 y 1:100, en función del nivel de detalle necesario para cada momento.

La excavación de los cortes estratigráficos se realizarán por medio del método Harris, donde la cuadrícula se convertirá en la unidad



mínima de intervención arqueológica y donde cada unidad física de excavación (área, cuadrícula, complejo) se trabajará de forma independiente y pormenorizada, sin perjuicio de la correspondencia entre las diferentes unidades estratigráficas.

Finalmente, se procederá al estudio de los materiales arqueológicos en su contexto arqueológico e histórico. Hecho que nos facilitará su contextualización histórica.

#### Cortes estratigráficos

Como ya hemos comentado, hemos planteado un total de 11 cortes estratigráficos, los cuales presentan las siguientes características:

##### Corte 1

Está localizado en el extremo N.E. del Área A, presentando las siguientes **coordenadas**:

$$\begin{array}{ll} x = -38'00 & y = 8'00 \\ x = -38'00 & y = 12'00 \end{array} \quad \begin{array}{ll} x = -42'00 & y = 8'00 \\ x = -42'00 & y = 12'00 \end{array}$$

La **estratigrafía** está formada por:

1. Estrato de tierra oscura acumulada y traída de la parte inferior del solar con el objetivo de nivelar el terreno para las obras de construcción. Aparece junto a rocas de tamaño reducido y algunos restos cerámicos postdeposicionales.
2. Estrato edáfico.
3. Arenas amarillas.

La cota máxima de obra en el Área A se corresponde con 2'50 m, ya que la cimentación de las unifamiliares se realizará por medio de plataformas de hormigón. Por ello, la estratigrafía de este corte estratigráfico iría desde -0,22 a -2'72 m. Hasta esta cota, la presencia de material arqueológico ha sido nulo.

##### Corte 2

Está situado en la parte central del Área A, presentando las siguientes **coordenadas**:

$$\begin{array}{ll} x = -14'00 & y = 8'00 \\ x = -14'00 & y = 12'00 \end{array} \quad \begin{array}{ll} x = -18'00 & y = 8'00 \\ x = -18'00 & y = 12'00 \end{array}$$

La **estratigrafía** está formada por:

1. Estrato de tierra oscura acumulada.
2. Suelo edáfico.
3. Arenas amarillas.

La cota de obra es igual que en el Corte 1, no documentándose material arqueológico alguno. Así, este corte estratigráfico iría entre -0'56 a -3'06.

##### Corte 3

También se localiza en el Área A, presentando las siguientes **coordenadas**:

$$\begin{array}{ll} x = 26'00 & y = 8'00 \\ x = 26'00 & y = 12'00 \end{array} \quad \begin{array}{ll} x = 22'00 & y = 8'00 \\ x = 22'00 & y = 12'00 \end{array}$$

La **estratigrafía** está formada por:

1. Estrato de tierra oscura acumulada.
2. Suelo edáfico.
3. Arenas amarillas.

Se alcanza el nivel de cota de obra, que se sitúa a la misma profundidad al localizado en los cortes 1 y 2, no documentándose evidencias arqueológicas. Este corte iría entre -0,68 a -3'18 m.

##### Corte 4

Localizado en el Área B, presenta las siguientes **coordenadas**:

$$\begin{array}{ll} x = -35'50 & y = 61'00 \\ x = -35'50 & y = 65'00 \end{array} \quad \begin{array}{ll} x = -39'50 & y = 61'00 \\ x = -39'50 & y = 65'00 \end{array}$$

La **estratigrafía** está caracterizada por:

1. Suelo edáfico.
2. Arenas amarillas.

El nivel de obra en el Área B es de 50 cm, que iría en nuestro caso entre -3'43 a -3'93 m. No presenta evidencias arqueológicas.

##### Corte 5

Este corte presenta las siguientes **coordenadas**:

$$\begin{array}{ll} x = 24'00 & y = 61'00 \\ x = 24'00 & y = 65'00 \end{array} \quad \begin{array}{ll} x = 20'00 & y = 61'00 \\ x = 20'00 & y = 65'00 \end{array}$$

La **estratigrafía** presenta las siguientes características:

1. Suelo edáfico.
2. Arenas amarillas.

La estratigrafía iría entre -3'49 a -3'99 m. No presenta evidencias arqueológicas.

##### Corte 6

Las **coordenadas** de este corte son:

$$\begin{array}{ll} x = -23'50 & y = 93'50 \\ x = -23'50 & y = 102'00 \end{array} \quad \begin{array}{ll} x = -31'50 & y = 93'50 \\ x = -31'50 & y = 102'00 \end{array}$$

La estrategia de excavación de este corte estratigráfico se centró en una triple vertiente:

- La documentación en superficie de la planta de la estructura.
- Valoración de sus características arquitectónicas.
- Profundizar en la cronología y momento histórico a que pertenece.

Nuestra primera preocupación era documentar en superficie la planta de la estructura, por lo que plantemos una primera cava de 10 cm hasta -4'40 m. Esta primera actuación nos facilitó una **planta rectangular**, donde sus muros estaban caracterizados por la presencia de rocas irregulares de mediano y pequeño tamaño sujetas con argamasa (Lámina II).

El edificio presenta un tamaño de más de 6 m de longitud, no pudiéndose precisar más debido a que esta estructura ha sido afectada

por su extremo S., por 4 m de ancho. Los muros presentan una anchura de 50 cm, no pudiéndose precisar la jamba de la entrada ante el estado de conservación que presenta la estructura (Figura 5).

Una vez delimitada en parte la estructura por el exterior, decidimos proceder a la excavación del interior con el objetivo de seguir profundizando en sus características arquitectónicas y su contexto histórico. Así, la **estratigrafía** que nos encontramos fue la siguiente (Figura 6):

- **Estrato I:** caracterizado por arena amarilla y ausencia de registro arqueológico. Su cota iría desde -4'41 a -4'61 m.
- **Estrato II:** se corresponde con el nivel de derrumbe, documentándose rocas de tamaño variable (medianas y pequeñas), tejas, clavos y algún fragmento de cerámica amorfo. Su cota iría desde -4'61 a -4'75 m.
- **Estrato III:** está asociada a un nivel de apenas 10 cm entre el derrumbe y el pavimento, donde se ha documentado escaso material arqueológico (clavos, un anzuelo, algunos fragmentos cerámicos...). El pavimento consiste en una capa de mortero de cal. Su cota va desde -4'75 a -4'85 m.

Una vez excavada el interior de la estructura habitacional y comprobado que en algunas zonas el muro superaba los 40 cm, se procedió a su definitiva **delimitación exterior**. En esta área es interesante reseñar:

- La presencia de nuevos derrumbes en aquella zona donde el muro faltaba o éste se encontraba mermado de una forma destacada.
- La existencia en la esquina exterior N.E. de una fosa con tierra negra realizada con posterioridad a la construcción de la estructura habitacional, y por lo tanto amortizando a esta última. La fosa presenta material cerámico bajomedieval y fauna asociada (Figura 7).

La excavación del corte 6 nos ha permitido obtener las siguientes **inferencias**:

- La estructura habitacional, aunque presenta escasas evidencias materiales arqueológicas en su interior que nos permitan avanzar un diagnóstico cronoestratigráfico adecuado, ha podido ser fechado gracias a la fosa existente en su extremo exterior noreste. Así, esta última, realizada con posterioridad a la construcción del edificio y presentar una **cronología bajomedieval**, nos permite comprobar como la estructura habitacional presenta una fecha más reciente.
- La jamba de la puerta no ha podido ser detectada ante la destacada fase de desmantelamiento que presenta la estructura por su extremo S., aunque no descartamos que ésta podría situarse en esta zona.
- La estructura habitacional por su extremo S. no ha podido ser determinada, ya que ésta se ha visto afectada por las obras de construcción.
- La presencia de tejas y clavos en el nivel de derrumbe, nos indica que la cubierta estaría formado por maderas (vigas) sobre las que se apoyarían las tejas.

#### Corte 7

Este corte presenta las siguientes **coordenadas**:

x= 0'50	y= 93'50	x= - 2'50	y= 93'50
x= 0'50	y= 96'50	x= - 2'50	y= 96'50

Este corte estratigráfico nos ha permitido documentar una **estructura circular** realizada con roca caliza de tamaño mediano a -5'29 m sobre arena negra. En su interior se han documentado fragmentos cerámicos, algunos de los cuales pertenecer a una jarrita (Lámina III).

La **estratigrafía** estaba formada por:

- **Estrato I:** Nivel edáfico.
- **Estrato II:** Nivel de arena negra (5Y 25/2) donde se ha documentado la estructura circular, constatándose en su interior un nuevo complejo (5Y 25/2)(Munsell, 1994).
- **Estrato III:** Nivel de degradación de la arena negra.

Con el objetivo de valorar la funcionalidad de dicha estructura procedimos a la realización de una **sección longitudinal**, donde teníamos la esperanza de localizar una cubeta relacionada con un hogar o un agujero para póster. Ésta presentada las siguientes características:

x= 0'50	y= 94'00	x= - 0'60	y= 94'00
x= 0'50	y= 96'00	x= - 0'60	y= 96'00

La realización de esta sección transversal desde -5'24 hasta -5'68 m no nos ha permitido la localización de un agujero para póster o la cubeta de un hogar, circunstancia ésta última que tampoco se ve refrendada por la existencia de rocas termoalteradas. Por todo ello, su explicación es imprecisa.

#### Corte 8

Las **coordenadas** de este corte estratigráfico son las siguientes:

x= 16'50	y= 87'00	x= 14'50	y= 87'00
x= 16'50	y= 89'00	x= 14'50	y= 89'00

Este corte estratigráfico ha permitido la localización de rocas calizas de tamaño mediano y pequeño con una disposición irregular entre -5'15 hasta -5'36 m. Igualmente, también se ha documentado la presencia de cerámicas de adscripción bajomedieval, fauna (principalmente restos de ovicápridos) y malacofauna.

#### Corte 9

Este corte presenta las siguientes **coordenadas**:

x= - 14'50	y= 94'50	x= - 16'50	y= 94'50
x= - 14'50	y= 96'50	x= - 16'50	y= 96'50

El Corte 9 ha permitido la documentación de una estructura circular parecida a la documentada en el Corte 7, formado por rocas de tamaño medio -5'30 m. Igualmente, también en su interior hemos podido localizar algunos fragmentos cerámicos junto a arena amarilla con un número elevado de guijarros de tamaño reducido.

La **estratigrafía** estaba caracterizada por:

- **Estrato I:** Nivel edáfico.
- **Estrato II:** Nivel de arena negra donde se ha documentado la estructura circular.
- **Estrato III:** Nivel de degradación de la arena negra.



Al igual que ocurría con el Corte 7, nuestro objetivo era comprobar la funcionalidad de esta estructura. Así, para ello se procedió a la realización de una **sección longitudinal** que cortara la estructura circular con las siguientes coordenadas:

$$\begin{array}{ll} x = -15'70 & y = 95'20 \\ x = -15'70 & y = 96'50 \end{array} \quad \begin{array}{ll} x = -16'50 & y = 95'20 \\ x = -16'50 & y = 96'50 \end{array}$$

Esta sección longitudinal, realizada con una profundidad entre  $-5'30$  a  $-5'90$  m tampoco nos ha permitido localizar una cubeta relacionada con un hogar o un agujero para un póster, por lo que su explicación queda también dificultada.

### Corte 10

Los cortes 10 y 11 tienen por objetivo la localización de posibles estructuras de adscripción bajomedieval en la parte más baja del solar, centrada en el Área C.

Las **coordenadas** del Corte 10 son:

$$\begin{array}{ll} x = -13'50 & y = 103'50 \\ x = -13'50 & y = 107'50 \end{array} \quad \begin{array}{ll} x = -16'50 & y = 103'50 \\ x = -16'50 & y = 107'50 \end{array}$$

La primera cava, relacionada con el complejo 1 entre  $-4'80$  hasta  $-4'96$  m, tuvo por objetivo la retirada del primer estrato relacionado con arena postdeposicional suelta asociado a algunos fragmentos cerámicos amorfos. Posteriormente, la segunda cava, vinculada con el complejo 2 entre  $-4'96$  hasta  $-5'12$  m, finaliza con el inicio de la documentación de evidencias materiales bajomedievales de aspecto erosivo y la ausencia de estructuras murarias (Lámina IV). Esta circunstancia determina la división de la cuadrícula y la excavación de la parcela relacionada con las coordenadas:

$$\begin{array}{ll} x = -13'50 & y = 105'50 \\ x = -13'50 & y = 107'50 \end{array} \quad \begin{array}{ll} x = -16'50 & y = 105'50 \\ x = -16'50 & y = 107'50 \end{array}$$

La excavación de esta área se relaciona con el complejo 3 entre  $-5'12$  hasta  $-5'27$  m, donde hemos tenido la oportunidad de documentar un **nivel erosivo** de adscripción **bajomedieval** con rocas de tamaño mediano y pequeño, fragmentos cerámicos (donde destacan dos candiles, uno de ellos con cubierta vítrea de color melado). La potencia de este estrato determina la división del estrato erosivo con el complejo 4 entre  $-5'27$  a  $-5'30$  m donde también aparecen abundantes materiales de adscripción bajomedieval.

Finalmente, el complejo 5 entre  $-5'30$  hasta  $-5'26$  se relaciona con arena amarilla sin ningún tipo de productos arqueológicos.

La estratigrafía de este corte está compuesta por (Figura 8):

- **Estrato I:** Arena postdeposicional.
- **Estrato II:** Suelo edáfico.
- **Estrato III:** Arena negra suelta.
- **Estrato IV:** Arena amarilla.

La excavación de este corte nos confirma la existencia en esta zona de un **nivel erosivo** perteneciente a una **época bajomedieval**, y donde como es lógico, no está relacionado con ningún tipo de estructura.

### Corte 11

Este corte presenta las siguientes **coordenadas**:

$$\begin{array}{ll} x = 0'50 & y = 117'50 \\ x = 0'50 & y = 121'50 \end{array} \quad \begin{array}{ll} x = -3'50 & y = 117'50 \\ x = -3'50 & y = 121'50 \end{array}$$

Este corte, al igual que el 10, tiene por objetivo la delimitación de posibles estructuras murarias, localizándose más al S. que el corte anterior. Por ello, procedimos a la retirada, en primer lugar, del nivel edáfico perteneciente al complejo 1 entre  $-4'20$  a  $-5'25$ , donde se han documentado algunos fragmentos cerámicos erosivos y finalizando en el momento en el que aparece el nivel erosivo bajomedieval. En este punto, se divide la cuadrícula por la mitad con la finalidad de localizar posibles estructuras, siendo sus coordenadas las siguientes:

$$\begin{array}{ll} x = 0'50 & y = 117'50 \\ x = 0'50 & y = 119'50 \end{array} \quad \begin{array}{ll} x = -3'50 & y = 117'50 \\ x = -3'50 & y = 119'50 \end{array}$$

La primera cava de esta subdivisión del Corte 11 se corresponde con el complejo 2 entre  $-5'25$  hasta  $-5'53$  m, donde hemos tenido la oportunidad, al igual que ocurría en el Corte 10, la presencia de un estrato erosivo de adscripción bajomedieval. Posteriormente, la última cava perteneciente al complejo 3 entre  $-5'53$  a  $-5'90$  m se relaciona con arena amarilla.

Por todo ello, la estratigrafía de este corte está caracterizada por la presencia de:

- **Estrato I:** Nivel edáfico.
- **Estrato II:** Arena negra suelta.
- **Estrato III:** Nivel erosivo bajomedieval.
- **Estrato IV:** Arena amarilla.

Todo ello nos confirma la ausencia de estructuras murarias en la zona de afectación de las obras de construcción en el Área C.

### *Valoración de los cortes estratigráficos*

Los cortes estratigráficos planteados en la U.E. Lajas de Meca nos ha permitido plantear:

- Los **Cortes 1 a 5** han permitido la documentación de la duna hasta la cota de obra, ya que éstas se realizarán por medio de plataformas que no necesitan un rebaje importante del terreno. Por ello, en esta zona **no se han documentado evidencias arqueológicas**.
- Los **Cortes 6 a 9** nos han facilitado la constatación de una serie de **estructuras arqueológicas de adscripción bajomedieval**.
- Los **Cortes 10 y 11** nos ha permitido la documentación de un **nivel erosivo bajomedieval**.

### LOS PRODUCTOS ARQUEOLÓGICOS

Los productos arqueológicos documentados en la parte baja del Área B y en el Área C se corresponden con evidencias materiales pertenecientes a época bajomedieval, correspondiendo todos ellos con restos cerámicos, metálicos y biológicos (fauna y malacofauna).

Los **restos cerámicos** vamos a estudiarlos atendiendo al sistema tipológico desarrollado por **F. Cavilla** (1992) en el estudio del yacimiento Hispano-Musulmán de Beca. Este autor diferencia en cuanto a su forma:

- Formas abiertas (alcadafe, atañor, cazuela y jofaina).
- Formas cerradas (botella, cántaro, jarrita, jarro, olla, orza y tinaja).
- Otras formas (candil, pipa y tapadera).

Igualmente, entre las técnicas decorativas tendríamos que destacar: incisa, impresa, pintada, vidriado, cuerda seca y loza decorada.

En cuanto a lo que son las **formas abiertas**, tendríamos que mencionar en primer lugar los **alcadafes**, que se corresponden con lebrillos del gran tamaño, paredes gruesas, base plana, cuerpo troncocónico invertido y boca amplia. Igualmente, su borde está engrosado al exterior.

Los **atañores** presentan una boca amplia con diámetro superior a los 20 cm, paredes altas y pie anular, distinguiéndose diferentes tipos atendiendo al trazado del cuerpo y la forma del borde. Entre los temas decorativos, tendríamos que destacar la presencia de vidriado; pintada bajo cubierta vítrea; o decoración estampillada inscrita en cartelas rectangulares, consistente en temas decorativos, en disposición radial, probablemente entre dos acanaladuras, situada en el fondo de la pieza bajo una cubierta vítrea.

Las **jofainas** presentan características similares a los atañores, aunque con dimensiones menores. Igualmente, se diferencian distintos tipos atendiendo al trazado del cuerpo y la forma del borde. Las técnicas decorativas pueden ser pintadas bajo cubierta vítrea, de cuerda seca parcial o total...

Las **cazuelas**, destinadas a la preparación de alimentos a fuego lento, presentan borde recto en ocasiones con engrosamiento, boca amplia, cuerpo de paredes curvas no demasiadas altas con asas o mamelones y base plana o ligeramente convexa muy ancha. La mayoría de las cazuelas son bizcochadas, mientras que el resto presenta una cubierta vítrea tan sólo interior, o bien en ambas caras.

Las **formas cerradas** se iniciarían con los **cántaros**, que son recipientes de gran tamaño con boca estrecha y borde con una marcada inflexión interior, cuello cilíndrico bien diferenciado del cuerpo de las que parten dos asas verticales, cuerpo de paredes gruesas con acanaladuras y base plana. En ocasiones, aparece en el extremo superior del recipiente algún tipo de decoración pintada.

Las **jarritas** presentan un cuello cilíndrico de paredes bajas, borde recto, dos asas verticales del cuello a la panza, cuerpo globular y pie anular, existiendo algunas matizaciones atendiendo a sus características morfotécnicas. Los temas decorativos más frecuentes en este tipo son la cuerda seca parcial, la pintada...

Las **ollas** se caracterizan por un borde recto con engrosamiento externo (sección semicircular, triangular o cuadrangular) o exvasado, dos asas verticales o mamelones, cuerpo globular y base convexa. La mayoría de las ollas son bizcochadas, mientras que en proporciones ínfimas aparecen con una cubierta vítrea en la superficie interior.

Las **orzas** presentan un borde exvasado, cuello troncocónico, cuerpo bitroncocónico o globular, y base plana o pie anular. El acabado se realiza por medio de una capa de vedrío que cubre toda la superficie tanto interior como exterior. Estos recipientes se destinan al almacenamiento, transporte y conservación de productos relacionados con la vida cotidiana.

Los **candiles** documentados presentan todas sus partes (cazoleta, piquera, gollete, asa dorsal) para su definición morfológica. Igualmente, destacar que uno de ellos presenta restos de una cubierta vítrea de color melado (Lámina V).

Junto a estos restos, también tendríamos que destacar la presencia de algunos **productos metálicos** localizados en el Corte 6:

- Un receptáculo de Kohl.
- Un anzuelo.
- Clavos para la sujeción de la cubierta de la estructura habitacional.
- Una pieza en hierro de forma lanceolada que podría relacionarse con alguna herramienta de trabajo.

Finalmente, los cortes 6, 8, 10 y 11 nos han permitido localizar **evidencias biológicas** relacionadas con la fauna, principalmente ovicápridos, la malacofauna consumida durante la época bajomedieval.

## SÍNTESIS Y BALANCE

Las excavaciones arqueológicas desarrolladas en la U.E. Lajas de Meca, dentro de la urbanización de los Caños de Meca (Barbate), nos han permitido contrastar la información generada previamente, tanto en excavaciones arqueológicas de urgencias como en prospecciones superficiales, realizadas en los entornos inmediatos. Así, estos trabajos nos han facilitado:

- Una estructura habitacional de planta rectangular con pavimento de más de 6 m de longitud por 4 m de anchura (Corte 6). Igualmente, aunque las evidencias materiales localizadas en su interior han sido bastante escasas, tendríamos que destacar la presencia de tejas, clavos..., que sin duda deben relacionarse con los sistemas de cubierta del edificio.
- Dos estructuras circulares en roca de difícil adscripción funcional (Cortes 7 y 9), aunque se plantea como hipótesis su vinculación con agujeros para póster o como hogares.
- Un nivel erosivo con restos materiales de construcción (rocas de tamaño mediano y pequeño), restos cerámicos y biológicos (fauna y malacofauna) (Cortes 10 y 11).

Todas estas evidencias materiales presentan una cronología relacionada con una época bajomedieval (siglos XII-XIII), donde el estudio de los fragmentos cerámicos han sido decisivos para su fechación. Así, tendríamos que destacar la presencia de fragmentos de alcadafes, atañores con decoración pintada bajo cubierta vítrea o decoración estampillada con una disposición radial bajo una acanaladura en el fondo de la pieza en cartelas rectangulares y temas epigráficos, cazuelas, jofainas con decoración de cuerda seca, cántaros con decoración pintada, jarritas también con decoración pintada, ollas, candiles...

Igualmente, estas excavaciones también nos han permitido constatar la importancia de la explotación de los recursos marinos para las sociedades que habitaron en este sitio, al igual que ocurre con los productos agrícolas y ganaderos, donde se constata la explotación de ovicápridos y bóvidos. Junto a la explotación de estos recursos, tendríamos que mencionar la presencia en la U.E. Lajas de Meca de agua dulce, circunstancia que beneficiaría el desarrollo de las actividades previamente señaladas.

La valoración y explicación funcional de las estructuras y el registro arqueológico documentado dentro de un contexto espacial amplio son difíciles de plantear ante las escasas evidencias localizadas. No pudiéndose descartar la relación de la estructura habitacional localizada en el Corte 6 con la explotación de las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras dentro de un contexto administrativo amplio.

Estas evidencias deben contextualizarse con las localizadas a principios de la década de los 80 en las proximidades a nuestra área de estudio, y que fue identificada con la ciudad de Beca (Abellán, 1985-86, 1986). En estas excavaciones se pudieron documentar dos habitaciones de planta rectangular con idénticas técnicas constructivas (paredes interiores y exteriores enlucidas con un mortero de cal estucado, el interior presenta un zócalo con pigmentación roja, el piso consiste en una capa de mortero de cal, probablemente la cubierta se relacionaría con un entramado de madera sostenido por vigas sobre el que apoyaría las tejas...) (Cavilla, 1992).

En el ámbito político-administrativo, estas evidencias materiales deben incluirse dentro del amplio territorio de la Cora de *Sidonia*, donde esta zona costera no sólo se convertiría en uno de los lugares claves por sus actividades relacionadas con la pesca y conserva del atún ante las ventajas que proporcionaba la ensenada, sino también por su emplazamiento en la vía marítimo-fluvial que unía Algeciras y Sevilla (Cavilla, 1992). Igualmente, debemos recordar como la

Cora de *Sidonia* ha sido reseñada por los textos clásicos como una zona importante por sus bienes tanto de tierra firme como del mar, destacando sus pastos, la riqueza de sus aguas y sus frutos (higueras, viñedos y olivos)(Ibn Galib).

Los trabajos arqueológicos desarrollados en la U.E. Lajas de Meca nos ha permitido plantear las siguientes conclusiones:

- Las evidencias materiales bajomedievales nos hacen incidir en la necesidad de desarrollar actividades arqueológicas en la zona de los Caños de Meca con anterioridad a la realización de obras de nueva planta.
- Las zonas afectadas por la arqueología en la U.E. Lajas de Meca se corresponden con el Área B en su parte baja y el Área C, aunque está tan sólo restringida a su extremo S. Así, los cortes estratigráficos desarrollados en la parte alta y media del solar han dado unos resultados negativos desde una perspectiva arqueológica (Cortes 1 a 5).
- Las excavaciones arqueológicas desarrolladas en el Área B nos han permitido la documentación en su parte baja de tres estructuras (Cortes 6, 7 y 9), las cuales han sido perfectamente documentadas y estudiadas.
- La excavación planteada en el Área C (Cortes 10 y 11) nos han permitido la documentación de un nivel erosivo de adscripción bajomedieval. Los cortes estratigráficos en esta área, planteados en su extremo S., se han relacionado con la única zona afectada por las obras de construcción de nueva planta. Así, la parte central y el extremo S.O. del Área C, debido a que presenta una cota más baja del nivel de obra se verá rellenada con los aportes de tierra.

Por tanto, los trabajos arqueológicos desarrollados en la U.E. Lajas de Meca nos han permitido salvaguardar los restos arqueológicos que se encontraban en peligro de pérdida ante los trabajos de construcción de nueva planta. No interviniéndose, como es lógico, en aquellas zonas del solar donde estos trabajos de construcción no afectaban al nivel arqueológico.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, Juan, 1981-1982: "El yacimiento hispano-musulmán de los Caños de Meca (Cádiz)". Boletín del Museo de Cádiz, III. 69-78. Excm. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz.
- ABELLÁN, Juan, 1985-1986: "El despoblado de Beca". Estudios de Historia y de Arqueología Medievales, V-VI. 361-367.
- ABELLÁN, Juan, 1986: "La ciudad hispano-musulmana de Beca. Campaña de 1985". Anuario Arqueológico de Andalucía. III Actividades Arqueológicas de Urgencia. Junta de Andalucía. Sevilla.
- ABELLÁN, Juan, 1985-1986: "La cerámica esgrafiada en la provincia de Cádiz". Actas del I Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar. T. II. Madrid.
- ABELLÁN, Juan, et al., 1986: "Cerámica hispano-musulmanas de la provincia de Cádiz. Primeras piezas halladas en el yacimiento de Los Caños de Meca". Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española (Madrid, 1987). 141-147.
- AMORES, Fernando, 1978: "Una nueva factoría romana de salazones en Trafalgar". Habis, 9. 441-453. Sevilla.
- BORJA, Francisco, y RAMOS, José, 1994: "Las costas atlánticas de Cádiz durante los últimos 30.000 años. Paleoclima e impacto antrópico". Cuadernos de Geografía, 4. 13-29. Universidad de Cádiz.
- CAVILLA, Francisco, 1992: La cerámica hispano-musulmana de Beca. Los Caños de Meca. Barbate. Cádiz. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz.
- IBN GALIB: "Nass al-andalusi yadid. Qi'r'a min "Kitab Farhat al-anfus" li-ibn Galib". Ed. Lufti Abd al-Badi. Revue de l'Institut des Manuscrits arabes, I, fasc. I. 277-310. 1955. El Cairo.



RAMOS, José, et al., eds., 1999: Excavaciones arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Campaña de 1998. Aproximación al estudio del proceso histórico. Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera/ Fundación VIPREN.

RAMOS, José, CASTAÑEDA, Vicente, DOMÍNGUEZ-BELLA, Salvador, MONTAÑÉS, Manuel, ARAGÓN, Antonio, MONCAYO, Francisco, CASTAÑEDA, Antonio, VIJANDE, Eduardo, y EXPÓSITO, José Ángel, 2002: "Informe de la campaña de prospecciones superficiales desarrolladas en los términos de Barbate y Tarifa. Valoración en el proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz". Anuario Arqueológico de Andalucía/1999. II Actividades Sistemáticas y Puntuales. 9-20. Junta de Andalucía. Sevilla.

TORREMOCHA, Antonio, y OLIVA, Yolanda, Eds., 2002: La cerámica musulmana de Algeciras. Producciones estampilladas. Estudio y catálogo. Catearía Monográfica, 1. Colección Historia. Fundación Municipal de Algeciras.

WHITTOW, J., 1988: Diccionario de Geografía Física. Alianza Editorial.

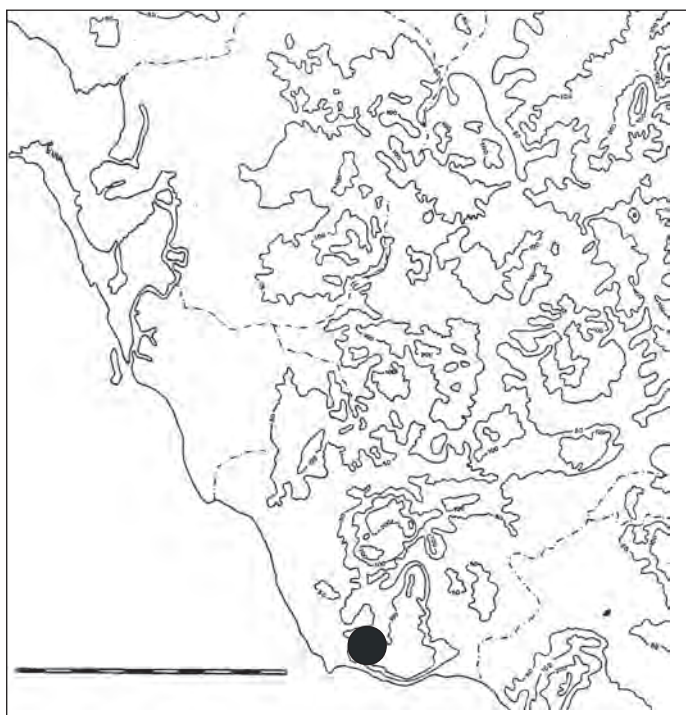


Figura 1. Localización geográfica

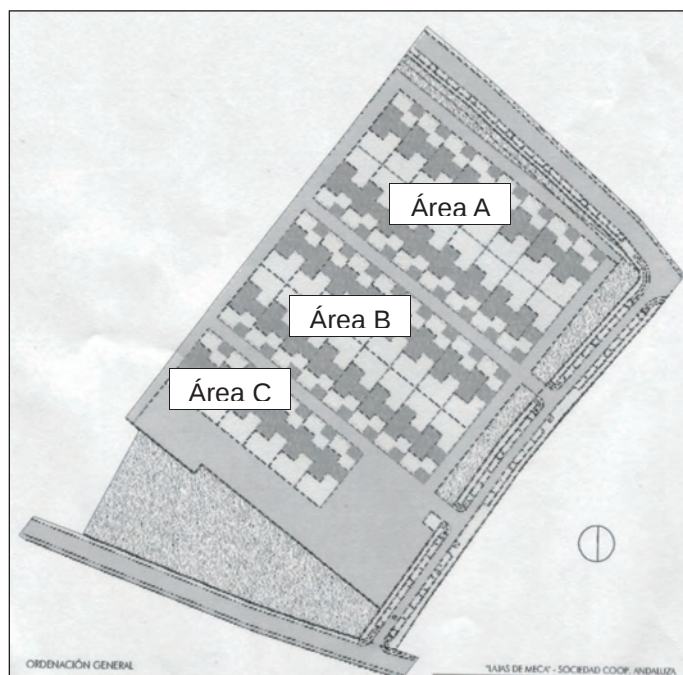


Figura 2. Áreas señaladas

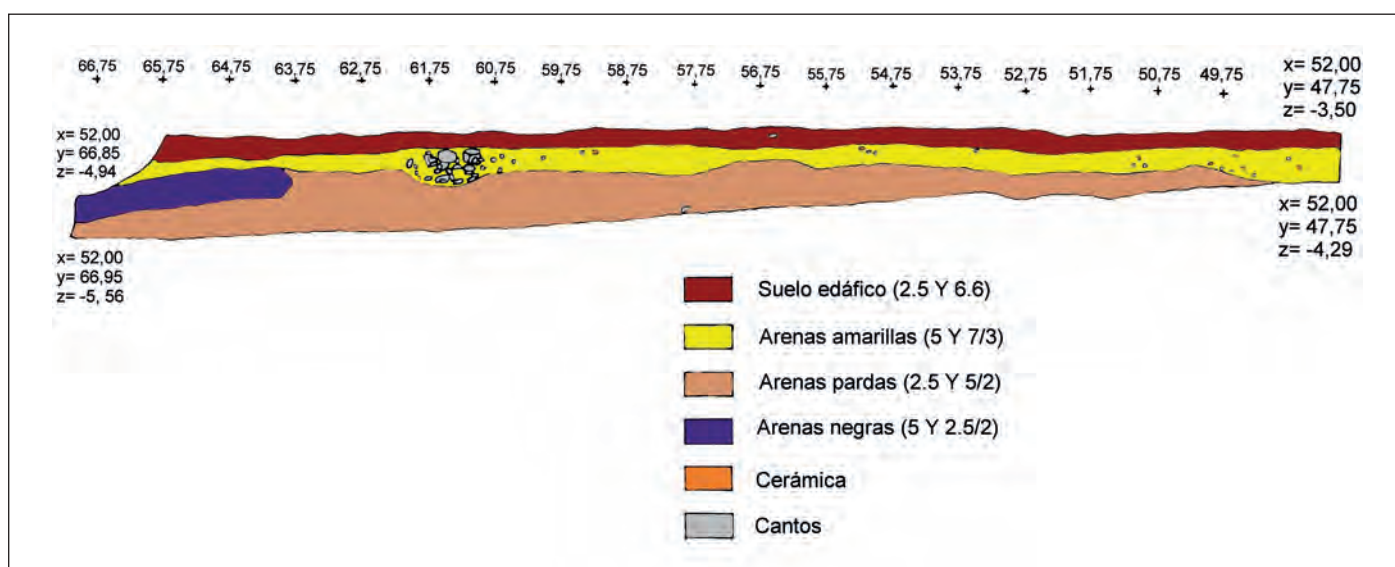


Figura 3. A. Perfil longitudinal

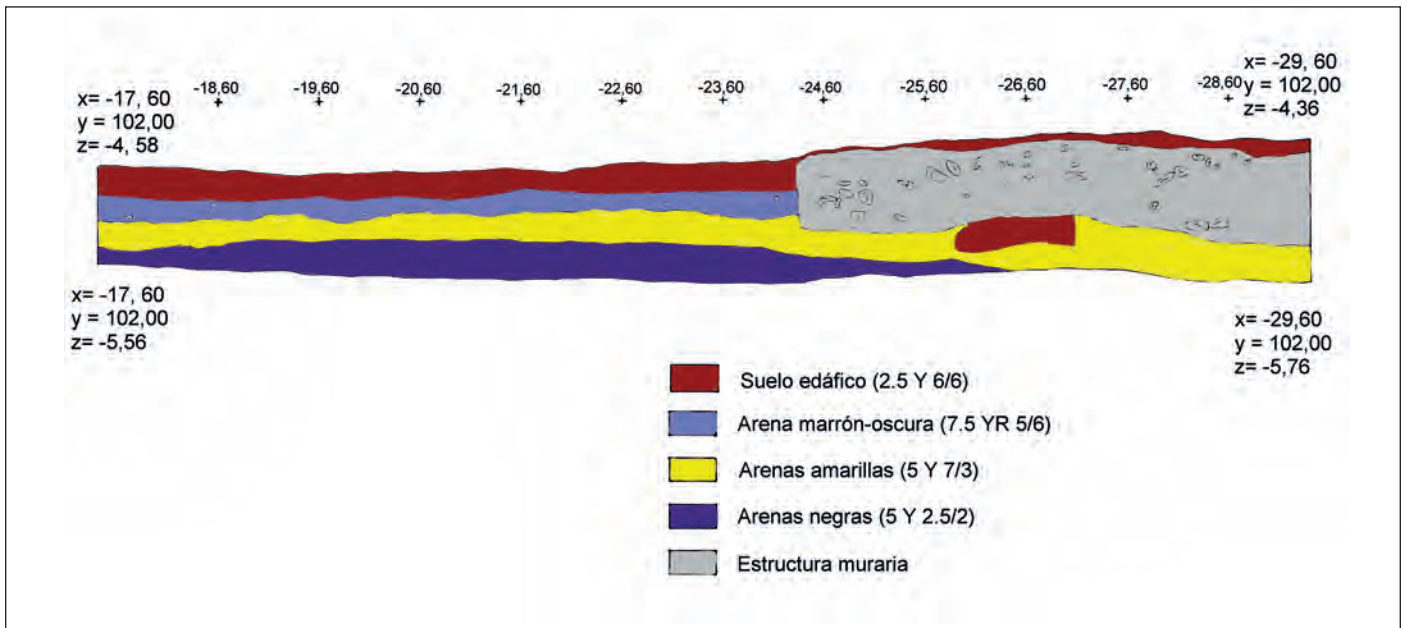


Figura 3. B. Perfil transversal

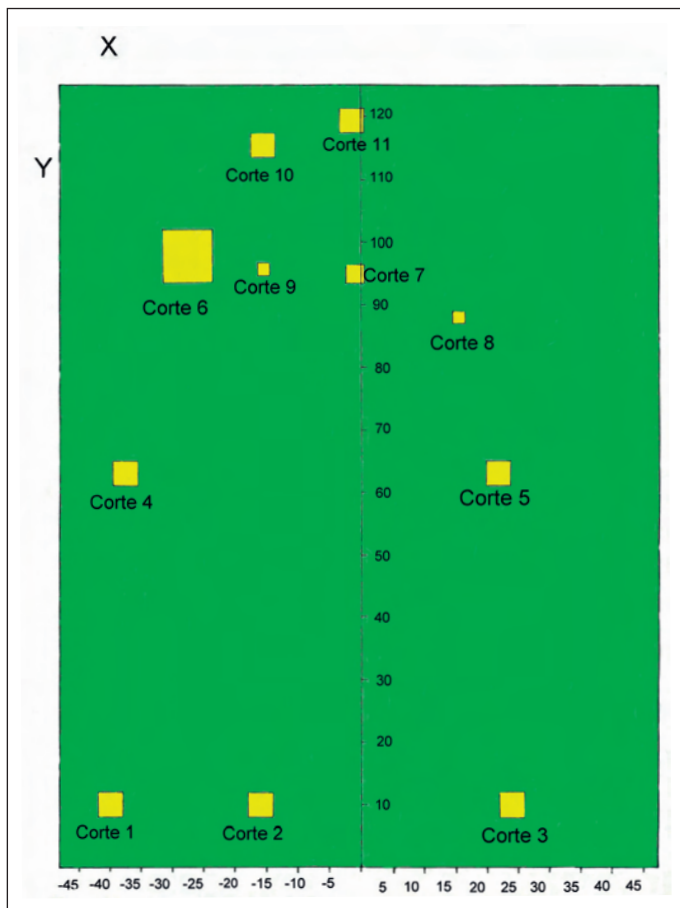


Figura 4. Cortes estratigráficos

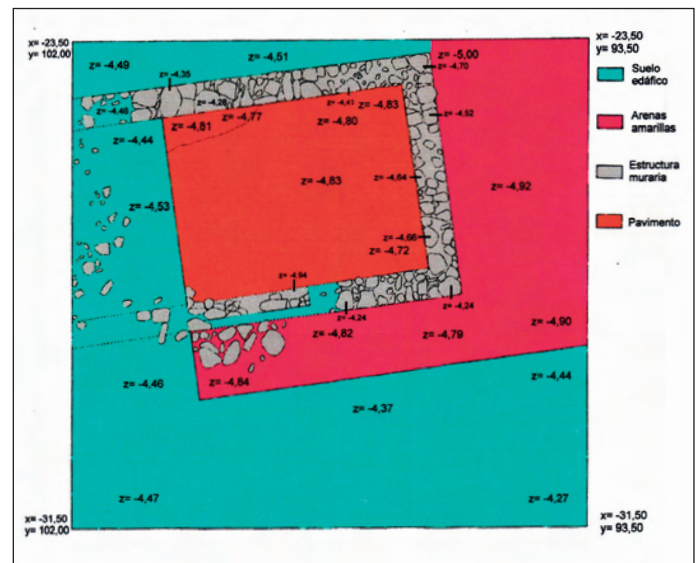


Figura 5. Corte 6. Planta de la estructura habitacional

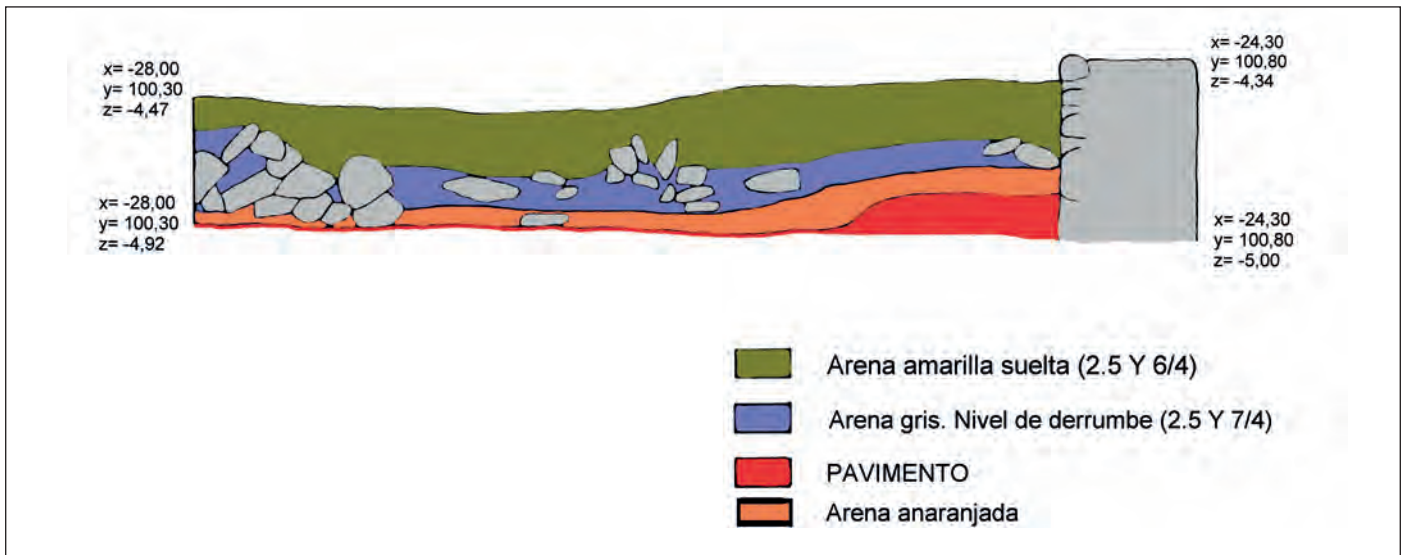


Figura 6. Corte 6. Perfil interior de la estructura habitacional

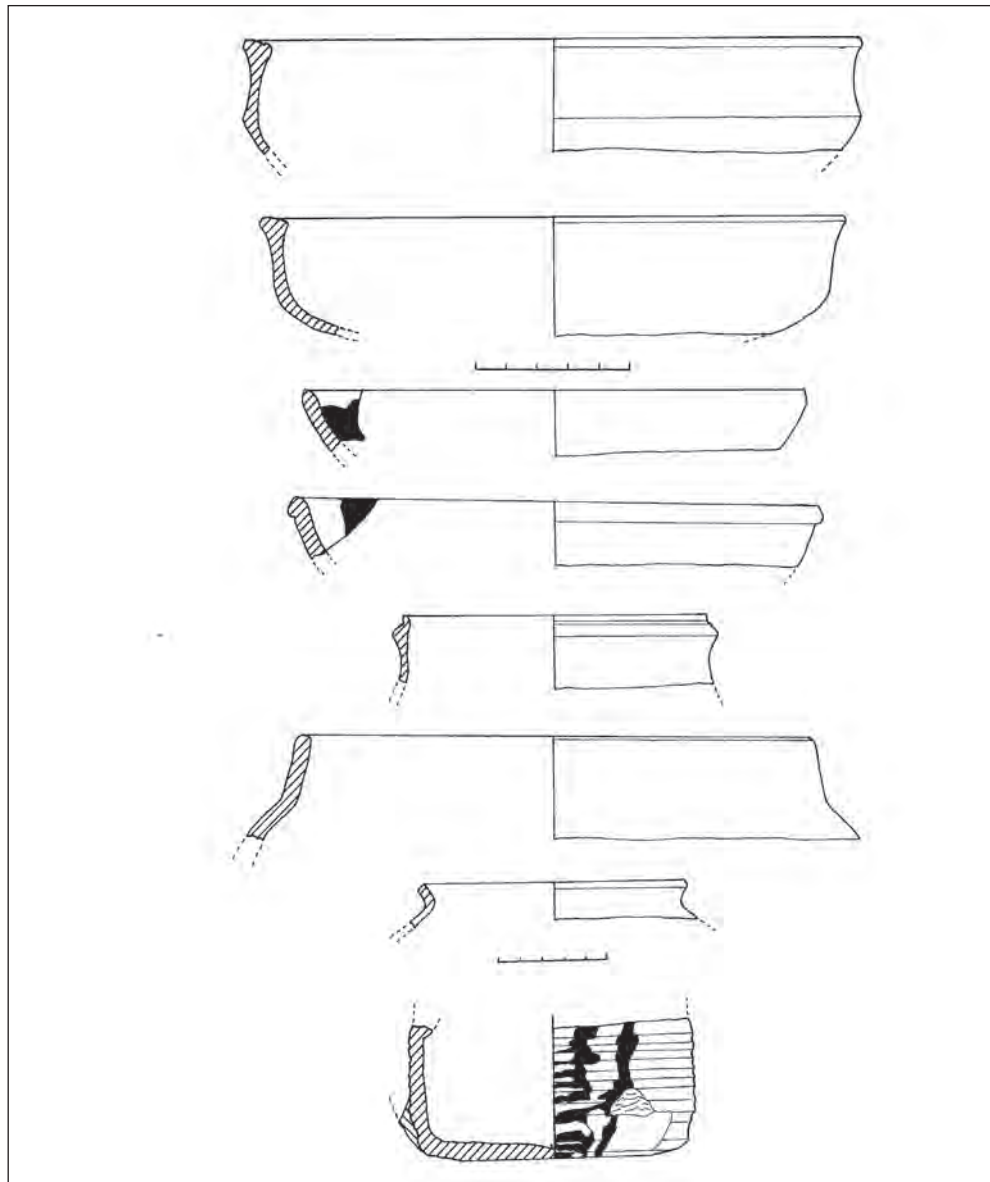


Figura 7. Corte 6. Formas cerámicas



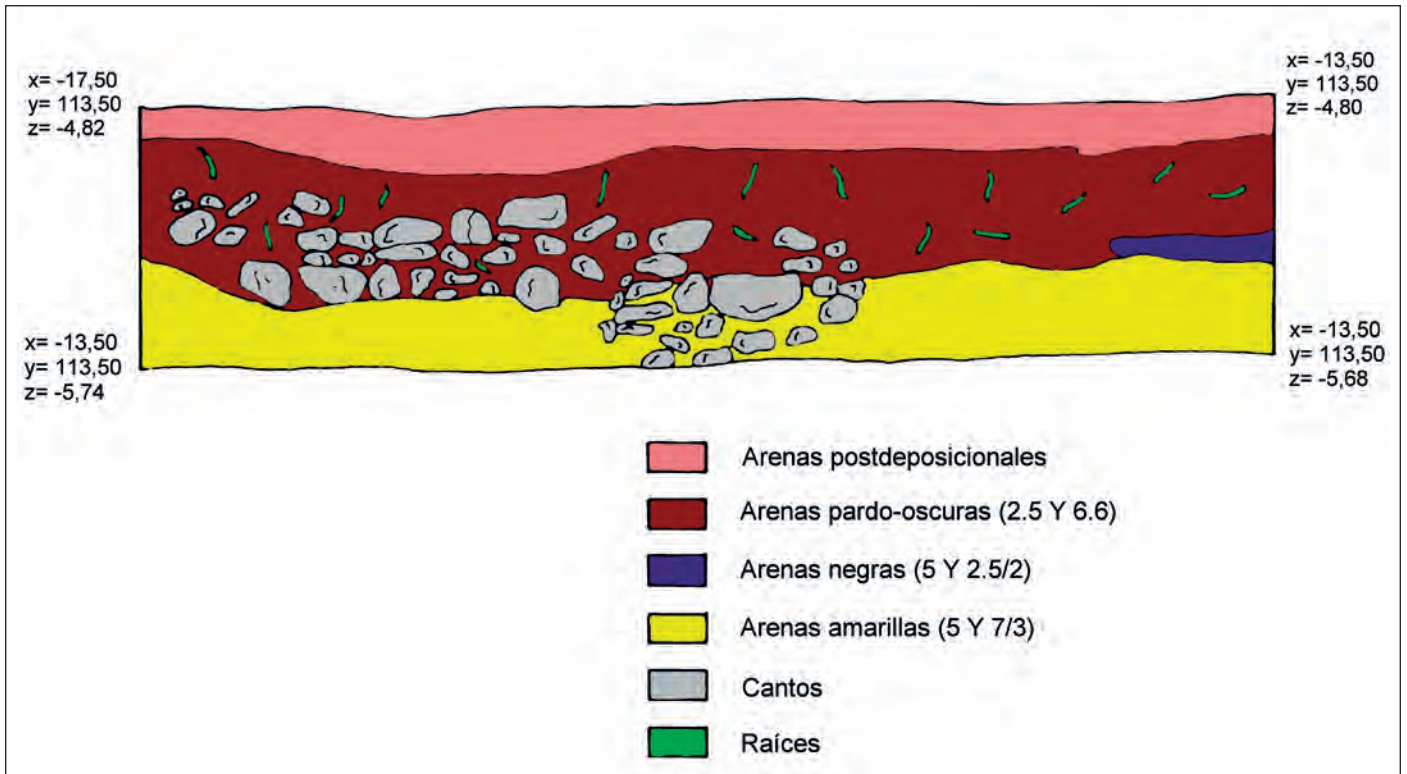


Figura 8. Corte 10. Perfil estratigráfico



Lámina II. Corte 6. Estructura habitacional



Lámina III. Corte 7. Estructura circular

Lámina I. Prospección superficial. Formas cerámicas



*Lámina IV.* Corte 10. Proceso de excavación



*Lámina V.* Corte 10. Fragmento de candil